



ACT/CTUAEH/29/2019

Vigésima Novena Sesión Comité de Transparencia: 2019

1

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**-----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:00 (diez) horas con (cero) minutos del día miércoles 04 (cuatro) de diciembre del año 2019 (dos mil diecinueve), los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se disponen llevar a cabo la vigésima novena sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2019 (dos mil diecinueve), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité por convocados: Contador Público Ramiro Mendoza Cano, Contralor General; Doctor Roberto Rodríguez Gaona, Director General Jurídico; Doctor Néstor Quintero Rojas, Director de Relaciones Interinstitucionales; Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Titular de la Unidad de Transparencia, y en calidad de asesora Maestra Ivonne Juárez Ramírez, Secretaria de Acuerdos de Rectoría.- La sesión de mérito se efectúa en la Sala de Juntas del 4° (cuarto) piso de Torres de Rectoría, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y se proceden a plantear y, en su caso, a determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- Primero** Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
- Segundo** Instalación de la sesión. -----
- Tercero** Análisis de la solicitud de información 0099711919. -----
- Cuarto** Análisis de los recursos de revisión 732/2019 y 737/2019.-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





-----**DESARROLLO**-----

Primero.- Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: C. P. Ramiro Mendoza Cano; Dr. Néstor Quintero Rojas; Dr. Roberto Rodríguez Gaona; Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante, y en calidad de asesora Mtra. Ivonne Juárez Ramírez.-----

Segundo.- En tal virtud, ésta vigésima novena sesión del año 2019 (dos mil diecinueve), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.-----

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**. -----

Tercero.- En seguimiento al orden del día se analiza el contenido de la solicitud de información registrada con el número de folio 00997119 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema Infomex Hidalgo). A continuación se procede al análisis y determinación de la solicitud de información presentada: -----

Solicitud número de folio 00997119.-----

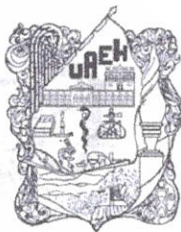
“ Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, justificación de no pago: Situación económica precaria.”-----

Este comité resuelve:

Respecto a tema, causal o motivo del documento firmado, no se proporciona información en virtud de que los convenios suscritos por este sujeto obligado contienen una cláusula de confidencialidad, por lo que la información requerida es clasificada como confidencial. En este contexto, en términos de lo establecido en los artículos 67 y 114 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit



Estado de Hidalgo, la información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.-----

De conformidad a los numerales 39 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo, el Comité de Transparencia ratifica la determinación de clasificar la información como confidencial, en razón como se exteriorizó previamente, dichos acuerdos de voluntades contiene una disposición que expresa la condición de ser documentos confidenciales.-----

Concerniente al resto de la información solicitada se proporciona de la siguiente manera: -----

Fecha de firma	Institución Firmante	Empresa Firmante	Monto
31/12/2012	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Petróleos mexicanos, Pemex exploración y producción, Pemex refinación y Pemex gas y petroquímica básica	Sin asignación de recursos
10/01/2012	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Pemex refinación	Sin asignación de recursos
20/11/2019	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Petróleos mexicanos	Sin asignación de recursos

Por lo expuesto, este cuerpo colegiado acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información solicitada como **parcialmente confidencial**.-----

Cuarto.- Concerniente a este último punto, el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, solicita omitir el análisis del mismo, toda

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría •
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit



vez que los recursos de revisión han sido desahogados ante la autoridad competente en la materia.

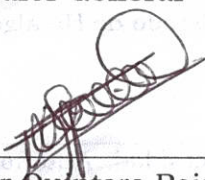
En tal virtud, se somete a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**.

Finalmente, en uso de la voz el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún otro asunto que tratar y no habiéndolo, se cierra la sesión, siendo las 10:30 (diez) horas con (treinta) minutos firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.


Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante
Titular de la Unidad de Transparencia


C.P. Ramiro Mendoza Cano
Contralor General


Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Director General Jurídico


Dr. Néstor Quintero Rojas
Director de Relaciones Interinstitucionales

Asesora


Mtra. Ivonne Juárez Ramírez
Secretaría de Acuerdos de Rectoría

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México, C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

